



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

120. Proposiciones de Ley

PPL/000023-03

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se traslada a la Comisión de Sanidad la Proposición de Ley de modificación de la Ley 10/2010, de 27 de septiembre, de Salud Pública y Seguridad Alimentaria de Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 492, de 28 de noviembre de 2018.

Tramitación por el Procedimiento de Urgencia.

Apertura del plazo de presentación de Enmiendas hasta las 14:00 horas del día 22 de enero de 2019.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de enero de 2019, ha acordado, de conformidad con lo establecido en el artículo 122.5 del Reglamento de la Cámara, remitir la Proposición de Ley de modificación de la Ley 10/2010, de 27 de septiembre, de Salud Pública y Seguridad Alimentaria de Castilla y León, PPL/000023, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 492, de 28 de noviembre de 2018, que fue tomada en consideración por el Pleno de la Cámara en su sesión de 19 de diciembre de 2018, a la Comisión de Sanidad. Asimismo, la Mesa de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el criterio expresado por la Junta de Portavoces, ha acordado que dicha Proposición de Ley se tramite por el procedimiento de urgencia, abriendo un plazo de presentación de enmiendas a la misma que finalizará a las 14:00 horas del día 22 de enero de 2019.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de enero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago